



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL BUGA
SECRETARÍA SALA LABORAL
ESTADO 03 DEL 14 DE ENERO DE 2021



#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADO(A) PONENTE	CLASE PROCESO	ACTUACIÓN	# PROVIDENCIA	FECHA PROVIDENCIA	VER PROVIDENCIA
1	76-834-31-05-001-2016- 00659-01	MARÍA GLADYS HERNÁNDEZ CIFUENTES	COLPENSIONES Y OTRA	Dra. MARIA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO LABORAL	Auto: CORRE TRASLADO de la petición de nulidad formulada por el apoderado judicial de la parte actora a la contraparte por el término legal de tres -3- días para que se pronuncie al respecto. Lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos 132 y siguientes del Código General del Proceso.	2	13/01/2021	Ver

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY 14 DE ENERO DE 2021 A LAS 7:00 A.M.

VISITA LA **VENTANILLA VIRTUAL** DE LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL DE
BUGA DANDO CLICK EN EL SIGUIENTE LINK:



DIEGO FERNANDO TORRES ZULUAGA
Secretario